No. Facturas Vencidas:	8	Monto: $ 1.367.010	Fecha Ultimo Pago	11/11/2023	Monto: $ 150.000
No. Financiaciones pendientes:	1	Monto: $ 73.510	Tasa por mora vigente:	0,99 %	

NIC: 6643143

Total a pagar mes: $ 181.570

Total documento por pagar $ 1.548.580

Fecha pago oportuno 14/03/2024

Calidad del Servicio

Circuito / Transformador

CIRCUITO: VALLEDUPAR 3 CODIGO: 16746503 GRUPO CALIDAD: 13

DIUG.: 0000,00 FIUG.: DIU.: 0015,90 FIU.: 15

Datos de lectura

Fecha Lectura anterior: 05/02/2024 Fecha lectura actual: 06/03/2024 Días Facturados: 30 MEDICION

Medidor	Tipo	Lectura Actual	Lectura Anterior	Factor multiplo	Consumo KWh
12262643	Activa BT	27157	26030	1	127

Novedad en lectura: - 0 - Propiedad del Activo: Propiedad Empresa

Tarifa en $/KWh	Consumo KWh	Valor en $

Costo unitario $/kWh

G	371,91
T	49,20
PR	194,30
R	11,50
D	223,35
C	220,82
CU	1.071,09

Datos de consumo

Consumo	1.071,09	127	136.028,43
Subsidio	160,67	127	-20.405,09
		Total	115.623

Detalle de conceptos facturados

	Valor ($)
Consumo	136.028,43
Subsidio	-20.405,09
Aproximacion a decenas	6,66
Cuota Acuerdo Energia	2.101,00
Aproximacion a decenas	-1,00
Subtotal Energia	$ 117.730

Otras Entidades

FACTURACIÓN SERVICIO DE ASEO
EMPRESA: ASEO DEL NORTE S.A E.S.P
Nit: 824.003.418-8 Nuir.: 8
Frecuencia Barrido Por Semana: 2
Frecuencia Recolección Por Semana: 3
Clase de Servicio: RESID-EST_3
Estrato: 3
Periodo de Facturación: 02-FEBRERO
Tarifa Media: 54.214,94
Subsidio: -2.643,91

DESGLOSE DEL SERVICIO

CRT:	10.398,25	PRODUCCIÓN (TDI	
TTE:	0,00	ULTIMOS 3 MESES	
CS:	25.891,32	Mes 1	0,080
CDT:	4.345,26	Mes 2	0,080
CCS:	3.844,95	Mes 3	0,080
DCS:	0,00		
OTROS:	0,00	FACTURACIÓN ULTIMOS 3 MESES	
		Mes 1	48.855,3
		Mes 2	48.660,8
TOTAL	44.479,78	Mes 3	48.776,3

Redondeo Facturaciones Ante	-4,3
Aproximación a decenas	-,1
Costo Fijo Aseo	35.150,6
Costo Variable Aseo	15.083,9
Valor Total Aseo	50.230,0
Impuesto Alumbrado Público.	13.602,6
Redondeo Facturaciones Ante	3,1
Aproximación a decenas	4,0
Valor Total Alumbrado	13.610,0
Subtotal otras entidades	$ 63.840

Tips de eficiencia energética y seguridad

- Evita que los niños jueguen con las conexiones eléctricas.
- Renueva tus electrodomésticos por unos más eficientes, ahorra energía, ahorra dinero.
- Mientras tengas luz solar no enciendas los bombillos.
- Pinta tu casa con colores claros favorece la iluminación.

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Puntos de Pago CESAR

Puntos de Pago autorizados: Brinks (*), Deprisa (*), Gam Colombia Multiservicios (*)

Entidades Financieras: Bancolombia S.A. (*), Banco Agrario (*), Banco Av Villas (*), Banco Davivienda S.A. (*), Banco Caja Social (*), Helm Bank S.A. (*), Banco Bogotá S.A. (*)

Canales Electrónicos: Puntos de pago Redeban, Cajeros ATM, ServiBanca

Grandes Superficies: Supertiendas y Droguerías Olímpica, Supermercados Exito, Supermercados Carulla SA, Efecty (*), Justo y Bueno (*)

Pago en línea: Brinks (*), Todopago Express (*), Megaenlace (*), Superdedativo S.A. (*), Efecty (*), Banco Bogotá S.A. (*), SuperGiros (*)

(*) Entidades habilitadas para el pago de facturas vencidas
CONSIGNESE A: FIDEICOMISO CARIBEMAR RECAUDOS

Powered by CamScanner

afinia Grupo-epm

Caribemar de la costa S.A.S. E.S.P. NIT. 900.264.960-1

Operador de Red: CARIBEMAR DE LA COSTA S A S E S P.
NIU: 18452435
Contact Center: 115 - 605 650 21 20
Dirección: Carrera 13B # 26-78 Piso 3 Ed. Chambacu - Cartagena Telefon

NIC: 6643143

Total a pagar mes: $ 181.570

Total documento por pagar: $ 1.548.580

Fecha pago oportuno 14/03/2024

Suspensión a partir de: 15/03/2024
No. Facturas vencidas: 8
Saldo anterior: $ 1.367.010
Fecha emisión: 06/03/2024
Factura No.: 31102403041413
ID. de Cobros: 6643143227 - 97

Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de pago
ALMEIRA MESTRE MARIA ALMEIRA DE DAZA

Usuario c suscriptor
ALMEIRA MESTRE MARIA ALMEIRA DE DAZA

Estrato/Clasificación
Resid. Estrato 3 E.Caribe

Dirección de suministro
CR 13 18-5 APTO 01
LA GRANJA
VALLEDUPAR
VALLEDUPAR

Dirección de Envio
CR 13 18-5 APTO 01
LA GRANJA
VALLEDUPAR
VALLEDUPAR

Resumen facturación mes

Periodo facturado 05/02/2024 - 06/03/2024

Energía | Otras Entidades

Energía	Aseo	Alumbrado Público	Otros conceptos	Total a pagar
$ 117.730	$ 50.230,00	$ 13.610,00	$ 0,00	$ 181.570

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en está. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

Cumpliendo el artículo 12 de la ley No.1266 del 31 de diciembre de 2008 "Habeas Data", le informamos que en la actualidad Usi, presenta una deuda en nuestro sistema por incumplimiento en el pago de su(s) cuota(s) de acuerdo de facturas de energía eléctrica, la cual será reportada a la central de riesgo. En caso omisión, le invitamos a realizar este pago o realizar los comentarios que usted considera.

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)

Periodo actual (mes)

131	164	163	132	128	130	127

Promedio Consumo Diario (kWh): 5,18

Información regulatoria

Opción tarifaria: Cerbulder - AFINIA adoptó las disposiciones de la Res CREG 101 028 de 2023, que ajusta el cálculo del cargo de comercialización en la fórmula tarifaria general. Esto permitirá la recuperación de saldos acumulados por la opción tarifaria vigente mientras estuvo en 2022, mediante la variable "COT" establecida según la Circular CREG 094 de 2023. Esta medida favorece la recuperación de saldos, contribuyendo a la continuidad operativa de las comercializadoras y protege los intereses de los usuarios, ya que asegura condiciones estables para la prestación del servicio.

Calidad del servicio: En virtud del régimen transitorio aplicable al mercado de la Región Caribe durante el 2023 los usuarios serán sorprendidos por el incumplimiento en los indicadores de calidad individual por parte del prestador del servicio según lo establecido en el capítulo 11 del anexo general de la Resolución CREG 097/2008 (Res. CREG 010/2020 Artículo 17)

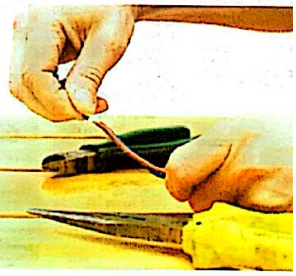

Para consultas sobre su facturación llama a nuestras líneas Afinia 115

NIC (Referencia de Pago): 6643143

6643143227 ALMEIRA MESTRE MARIA ALMEIRA DE DAZA

Forma de pago: Efectivo y Tarjeta de Débito
Favor no colocar sellos sobre el código de barras

N° de documentos vencidos	Total documentos por pagar
8	$ 1.548.580

Fecha de pago oportuno	Total a pagar mes
14/03/2024	$ 181.570

Somos grandes contribuyentes según resolución No 001091 del 12 de junio de 2022. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas. Somos autorretenedores del impuesto sobre la renta, según decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, abstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta merito ejecutivo, art 130 ley 142 de 1.994. Para todos los efectos el presente documento se denominará "Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con lo establecido en el dur reglamentario 1625 de 2016 y guarda las mismas efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la ley 142 de 1.994,resolución No 001091 del 10 de junio de 2022. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas.

00000000000004526 - 3110 - 0037 - 1719 - 000490

Representante legal

Powered by CamScanner